

Cuando Claudio Arrau dio su primer concierto en el Teatro Municipal de Chillán en 1908, era un niño de cinco años de edad. Luego se presentó ante el Presidente de la República de la época, Pedro Montt, lo que motivó que el Congreso le diera una beca para estudiar en Berlín, Alemania, entonces epicentro mundial de la música clásica. Cuatro años antes, en 1904, Gabriela Mistral, entonces Lucila Godoy, tenía solo catorce años cuando publicó sus primeros artículos y poemas en el periódico "El Coquimbo" de La Serena.

¿Cómo se "descubre" un talento? ¿Cómo se forma el "genio" de un o una gran artista? Es un tema en debate. Son diversas las opiniones al respecto. El capital cultural de la familia. Un intelecto y personalidad sobresaliente. Puede ser eso y muchos otros factores. Pero no cabe duda que también debe existir un contexto, un ambiente propicio. Deben estar las condiciones mínimas para que ese talento se pueda desarrollar, superando muchas dificultades como ocurre generalmente con los grandes artistas.

Aunque no llamó la atención de los medios, fue sin duda una gran noticia el lanzamiento conjunto realizado

hace algunas semanas de la primera Política Pública de Educación Artística y de Educación Patrimonial.

El resultado de esta política pública es que establece y mandata al Estado para que pueda garantizar "el derecho a la educación artística de todas las personas a lo largo de la vida, promoviendo la participación y el acceso a experiencias formativas de calidad en la educación formal y no formal". Esto permitirá, además, orientar, fortalecer y articular acciones entre los

**D**iferentes actores e instituciones del ecosistema público y privado de la Educación Artística.

Se establecen directrices, líneas de trabajo y objetivos para educadores, y organizaciones que se dedican a la educación patrimonial. El texto promueve la apropiación de nuestra identidad, memoria y diversidad a través del respeto, la participación de las comunidades, la cohesión social y la convivencia democrática.

Desde regiones vemos esto con alegría y esperanza. Donde la institucionalidad cultural es más débil y el centralismo muchas veces frena o retrasa procesos que por su naturaleza son dinámicos y diversos. Lo importante es que las autoridades de los SLEP, DAEM

## Política pública en Educación Artística



**PABLO GAETE VILLEGAS**  
Mg. Arte y Patrimonio UDEC/Dir. Balmaceda  
Arte Joven Biobío

*Desde regiones vemos esto con alegría y esperanza. Donde la institucionalidad cultural es más débil y el centralismo muchas veces frena o retrasa procesos que por su naturaleza son dinámicos y diversos.*

o Directores de escuelas y liceos entiendan que el patrimonio y el arte forman parte esencial del conocimiento y que deben estar aún más presentes y activos en el sistema educacional.